

Medellin, Agosto 24 de 2010

CIRCULAR COMISION TÈCNICA CCCM.

La Comisiòn Tècnica de la Comisiòn Colombiana de Ciclomontañismo, despuès de analizar las propuestas e inquietudes presentadas por varios deportistas, clubes y equipos de marca, con respecto a la modificaciòn de la fecha por motivos de fuerza mayor para la final de la COPA SHIMANO DE CICLOMONTAÑISMO, ha determinado NO MODIFICAR el Reglamento de la Copa Nacional por vàlidas, que en su numeral 6.1.11, señala: "La clasificaciòn general se obtendrà sumando los puntajes obtenidos por el competidor en las vàlidas que participe".

Por tanto, los ciclomontañistas que por cualquier motivo no puedan asistir a la final de la Copa el pròximo 11 y 12 de Septiembre, en Risaralda, no contaràn con ningùn tipo de beneficio en la clasificaciòn general de la Copa.

Cordialmente,

**Rubèn Dario Galeano.
Coordinador Comisiòn Tècnica CCCM.**

**Andrea Bianco
Diego Velàsquez
Miembros Comisiòn Tècnica CCCM.**